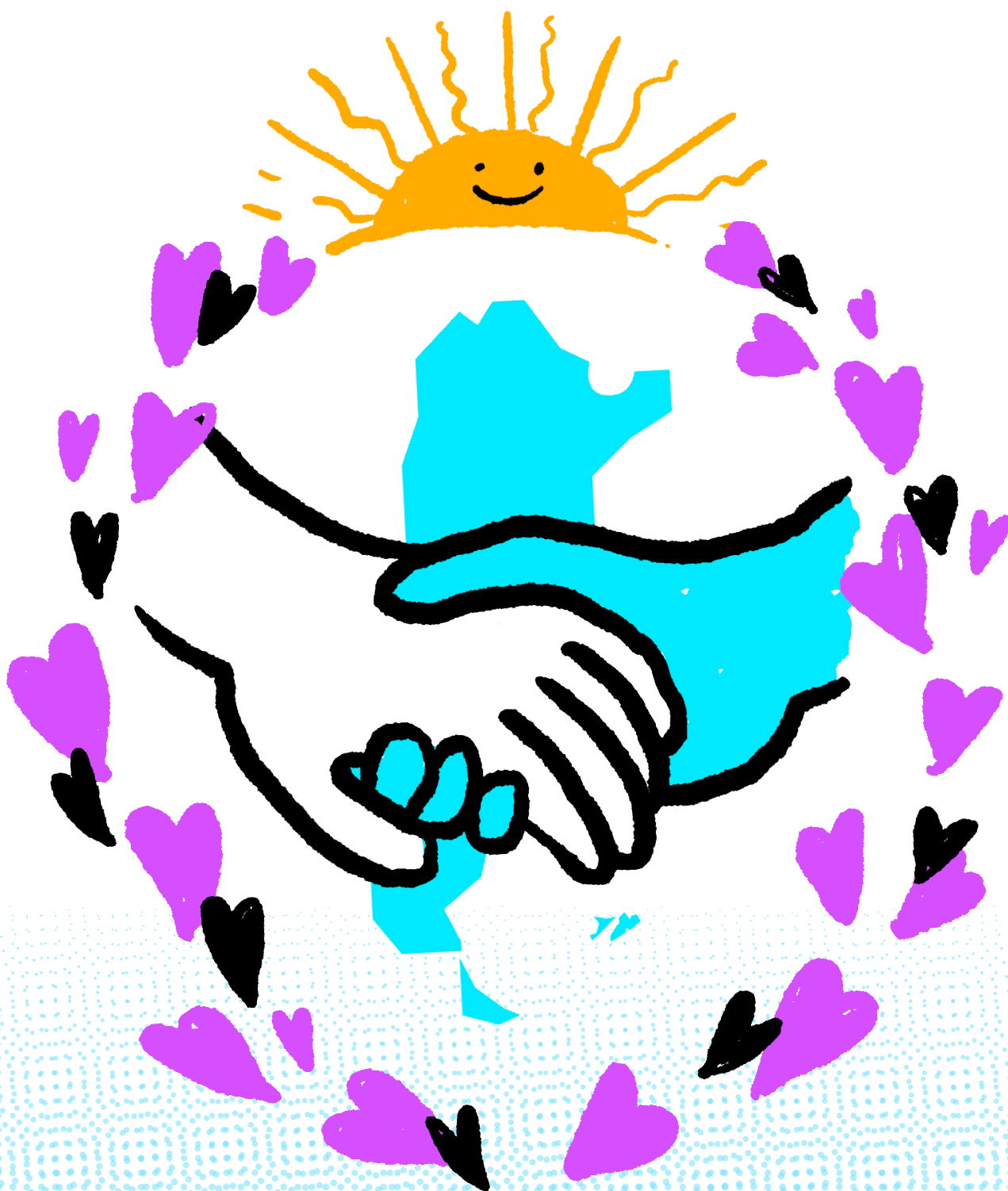


ACUERDO NACIONAL POR LOS CUIDADOS





La Argentina tiene historia en la construcción de políticas públicas orientadas a ampliar derechos y proteger la vida. La educación pública, los derechos laborales, la seguridad social, la salud pública y la incorporación de los tratados de derechos humanos a la Constitución Nacional forman parte de esa genealogía.

En los últimos años esa trayectoria también comenzó a expresarse en la agenda de los cuidados, con políticas destinadas a redistribuir el trabajo que sostiene la vida y con la propuesta de construir un Sistema Integral de Cuidados.

Hoy la organización social del cuidado está en emergencia. Mientras aumenta exponencialmente el costo de vida y el endeudamiento de las familias, mientras crece el hambre, el abandono en salud, el desamparo de grupos sociales, mientras se profundizan las

desigualdades y aumenta la mortalidad infantil, mientras el cansancio, la pobreza de tiempo y el pluriempleo moldean la vida, las políticas públicas de cuidado fueron debilitadas, desfinanciadas o directamente desaparecieron. Este es el resultado del ajuste feroz sobre quienes menos tienen. Cada vez más familias deben resolver solas necesidades que deberían formar parte de un sistema de protección social. Se destruyeron 48 de 50 políticas de cuidado. Cuidar es más que nunca una responsabilidad privada en condiciones aún más frágiles, cuando debería ser una prioridad pública.

Las consecuencias son visibles. El Estado, absolutamente ausente, traslada la carga hacia los hogares y, de manera desproporcionada, hacia las mujeres. La actualidad está marcada por el deterioro de las condiciones para criar, acompañar a las personas

mayores y sostener la vida cotidiana. Las personas en el momento de la infancia, la adolescencia y la juventud encuentran menos oportunidades, las personas mayores enfrentan mayor soledad y las personas con discapacidad menos apoyos para desarrollar una vida independiente. Si bien estos universos de personas requieren especial protección, todos y todas, a diario, necesitamos cuidados.

Nuestras vidas actuales, sumidas en la vulnerabilidad, son el resultado de decisiones políticas. Es por eso que pueden transformarse y cambiar.

Las redes comunitarias siguen sosteniendo una parte fundamental de la vida social. Organizaciones sociales, comedores, merenderos, clubes, espacios culturales, promotoras de salud y múltiples experiencias territoriales acompañan, alimentan, enseñan, contienen y cuidan allí donde las respuestas públicas no llegan. Esa trama es una de las principales infraestructuras sociales del país y debe ser reconocida, fortalecida y financiada. Pero no puede reemplazar las responsabilidades del Estado y seguir funcionando sobre la base del esfuerzo y la precariedad de quienes la sostienen.

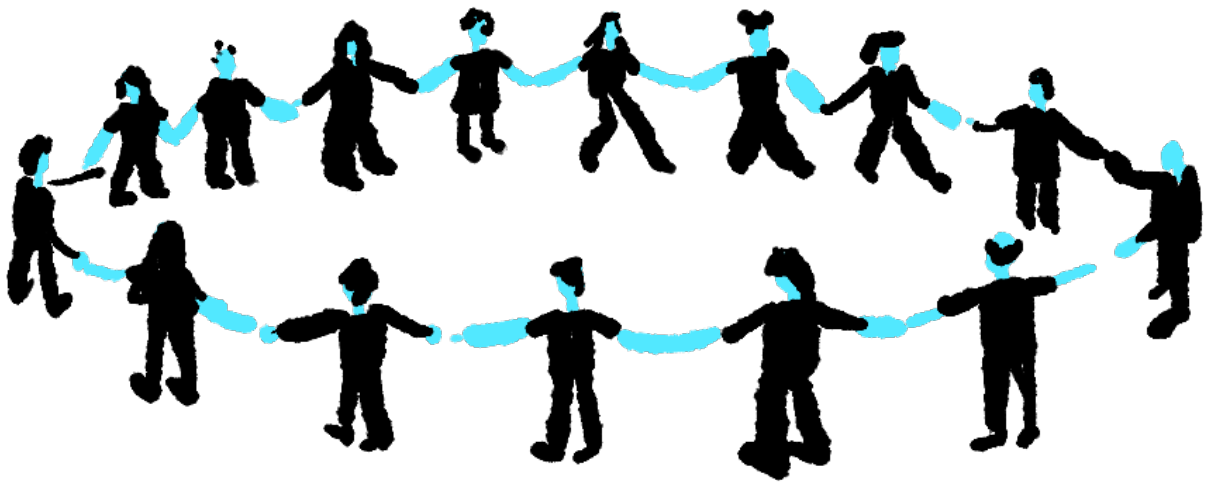


Los cuidados contienen todas las actividades indispensables para sostener la vida y el bienestar cotidiano de las personas. Incluyen la alimentación, la salud, la higiene, el acompañamiento, la crianza, el apoyo emocional, la transmisión de conocimientos y todas las tareas necesarias para que cualquier persona pueda desarrollar su proyecto de vida con autonomía y dignidad.

Los cuidados se organizan en los hogares, las comunidades, los lugares de trabajo, los servicios públicos y privados. Sin embargo, siguen recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, la mayor de las veces de forma no remunerada o en condiciones laborales precarias. Esta organización profundiza las desigualdades sociales y de género, hace crecer la pobreza y la indigencia feminizada e infantilizada, limita la autonomía de quienes cuidan y deteriora las condiciones para sostener la vida. Por eso el cuidado debe reconocerse como un derecho y como una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades, las organizaciones sociales, los sindicatos y el sector privado.

Necesitamos reconstruir una organización social del cuidado basada en la corresponsabilidad. El Estado tiene la obligación de garantizar derechos. Las familias, las comunidades, los sindicatos, las organizaciones sociales, las empresas y otros actores también tienen responsabilidades concretas; al igual que el sector privado. Solo así será posible distribuir de manera más justa el tiempo, los recursos y las responsabilidades que sostienen la vida.

Por eso proponemos un Acuerdo Nacional por los Cuidados. No como un conjunto de políticas aisladas, sino



como un proyecto de país. Poner los cuidados en el centro significa profundizar la democracia, porque amplía derechos y fortalece la responsabilidad colectiva sobre lo que hace posible la vida. Significa construir. Hablar de cuidados no es proponer una agenda sectorial sino una forma distinta de organizar la sociedad. Allí donde se

promueve el individualismo como única respuesta, la lógica de los cuidados propone comunidad; donde se naturaliza el abandono, propone responsabilidad colectiva; donde avanza la fragmentación, propone reconstruir vínculos sociales.



EL FUTURO SE CONSTRUYE HOY

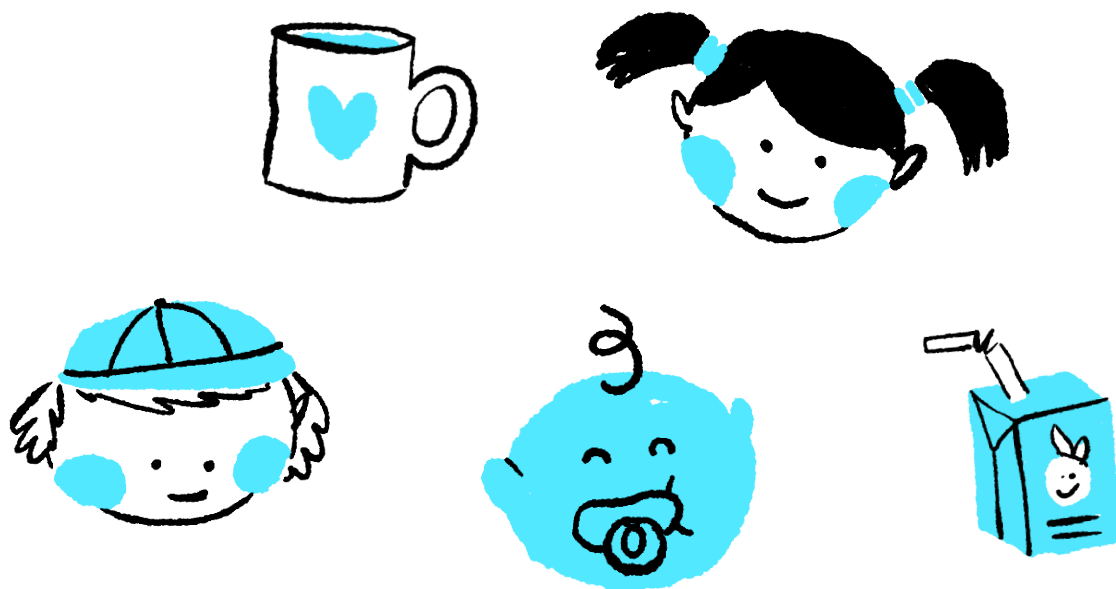
Todas las personas necesitamos cuidados. En un contexto de crisis social y transición demográfica el cuidado es una necesidad vital. El Estado tiene el rol de diseñar y llevar adelante las políticas públicas que lo hagan posible.

La sostenibilidad de la vida suele recaer en esfuerzos individuales, pero no tiene por qué ser así. Cuidarnos es una tarea colectiva que puede transformar la crisis, incluida la caída de la natalidad, en una oportunidad para reorganizar nuestras prioridades sociales. Es una estrategia para el futuro que deseamos habitar: uno en donde el cuidado deja de ser un privilegio y pasa a ser una responsabilidad social comparti-

da. Garantizar los cuidados significa entender que hay una corresponsabilidad entre sectores. Necesitamos en esta trama un Estado responsable, que actúe y regule, que apoye, financie y potencie políticas públicas para que cada eslabón de los cuidados pueda cumplir con su rol. Construir un acuerdo nacional por los cuidados implica convocar a la sociedad a pensar un horizonte común donde la comunidad y las familias sean espacios de sostén compartido.

Un sistema de cuidados significa una alternativa tangible de política social, laboral, de género, de educación y dinamizadora de la economía para la presente y futura Argentina.

2. UNA SOCIEDAD QUE CUIDA A LAS INFANCIAS



Escuchamos a menudo que las infancias son el futuro y es por eso tienen que tener un lugar prioritario en el presente. Sin embargo, mientras el mundo se pregunta por qué cae la tasa de natalidad, los niños y niñas que ya viven en este mundo tienen el doble de probabilidades que las personas adultas de vivir en la pobreza. La Argentina no es la excepción: cuatro de cada diez niños y niñas viven en situación de pobreza y enfrentan además alguna privación no monetaria, ya sea por falta de vivienda adecuada, saneamiento, acceso al agua, hábitat, educación o protección social.

La caída de la natalidad se explica, en parte, por la falta de servicios de cuidados, el precio de los alquileres, las condiciones materiales que marcan la crisis de los cuidados y la sostenibilidad de la vida. Nos pone, al mismo tiempo, ante la oportunidad de diseñar políticas que

habiliten mejores condiciones para el cuidado de cada una de las personas que nacen, con mayores recursos. Esto significa garantizar más tiempo y recursos económicos para quienes cotidianamente cuidan, más información y formación, y espacios físicos adecuados. También implica diagramar ciudades y actividades sociales como lugares accesibles, seguros y habitables para las infancias.

Tenemos leyes sancionadas que buscan asegurar el cuidado durante el embarazo y la infancia, pero están lejos de ser una realidad en todo el país. En la misma línea, es indispensable avanzar hacia la universalización de la educación pública temprana, desde los primeros meses de vida hasta los tres años. Estos espacios, como si fueran parte de un rompecabezas, articulan los cuidados con las organizaciones comunitarias, los establecimientos destinados a ese fin en

los lugares de trabajo y las instituciones de educación terciaria y de formación superior.

La interrelación entre salud, protección y formación acompaña la crianza desde los primeros días. Apostar por el cuidado colectivo de las infancias no sólo mejora sus condiciones de vida, sino que es la política más efectiva para el desarrollo. La evi-

dencia internacional muestra que cada dólar invertido en primera infancia genera entre siete y ocho de retorno para la sociedad, gracias a mejores resultados educativos, laborales y de salud, así como a la reducción de costos sociales futuros. Invertir en las infancias es una de las decisiones más inteligentes, justas y estratégicas que puede tomar una sociedad, es una ética del amor.

3. UNA SOCIEDAD DONDE LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES PUEDAN ARMAR PROYECTOS DE VIDA



Las adolescencias y las juventudes necesitan condiciones materiales, afectivas e institucionales que les permitan construir proyectos de vida. Aunque atraviesan etapas diferentes, ambas requieren redes de cuidado. Las instituciones educativas ocupan un lugar central en ese entramado, junto con clubes, espacios culturales, deportivos, artísticos y recreativos que amplían horizontes, generan pertenencia y fortalecen vínculos.

En la adolescencia, garantizar cuidados significa asegurar el acceso a la educación, a la salud física, mental, sexual y reproductiva y a espacios de contención. Sin embargo, 8 de cada 10 familias perciben que el Estado retiró apoyos en estos servicios y en las políticas para sostener la permanencia escolar. Al mismo tiempo, 1 de cada 4 adolescentes ya estuvo involucrado en apuestas alguna vez, aumenta la preocupación sobre salud mental y consumos problemáticos.

Las juventudes enfrentan, además, el desafío de construir autonomía en un contexto de incertidumbre económica. Las dificultades para acceder al trabajo, a la vivienda y a ingre-

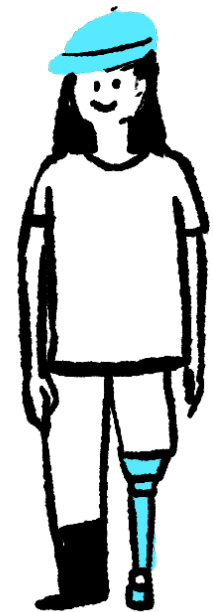
sos suficientes retrasan o impiden el desarrollo de un proyecto de vida independiente. El desfinanciamiento de políticas públicas agrava esa situación: las becas Progresar pasaron de alcanzar a 1,8 millones de adolescentes y jóvenes a sólo 950.000. A su vez, el 46,2% de las y los jóvenes de entre 18 y 29 años vive en hogares donde conviven cinco o más personas, un dato que refleja las dificultades para acceder a una vivienda y construir autonomía.

Vivimos también una crisis de salud mental que atraviesa especialmente a adolescencias y juventudes. Entre jóvenes de sectores vulnerables, más del 70% manifiesta sufrir con frecuencia ansiedad, más de la mitad expresa sentimientos de desgano o depresión y 3 de cada 10 reconoce dificultades para controlar el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.

Necesitamos más y mejores políticas. Que las adolescencias puedan transitar esta etapa con cuidado, protección y oportunidades, y que las juventudes puedan estudiar, trabajar, tener vivienda y construir autonomía son responsabilidades colectivas.



4. UNA SOCIEDAD EN LA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN TENER UNA VIDA INDEPENDIENTE



Las personas con discapacidad tienen derecho a desarrollar sus proyectos de vida en condiciones de autonomía, participación e igualdad. Se trata de derechos pero también de algo más, de una disposición empática y amorosa para la dignidad de la vida de cada integrante de nuestra sociedad. Para que eso sea posible no alcanza con reconocer derechos: es necesario construir los apoyos concretos que permitan ejercerlos cotidianamente.

Bajo el actual gobierno, sólo 1 de cada 10 solicitantes obtuvo una pensión por discapacidad. Las terapias se pagan con medio año de atraso y los traslados abonan el 30% de lo que vale la nafta. Sin traslados no

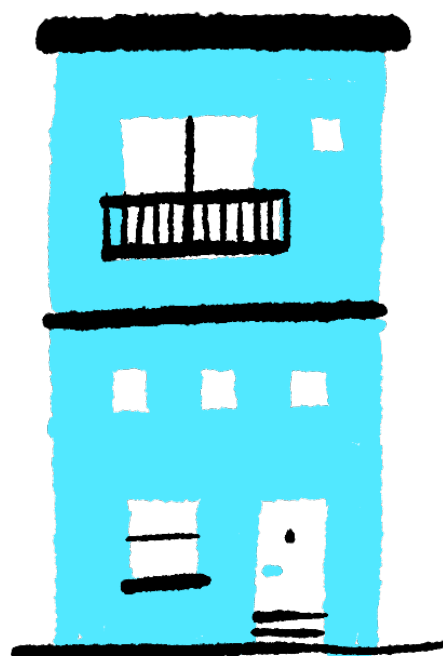
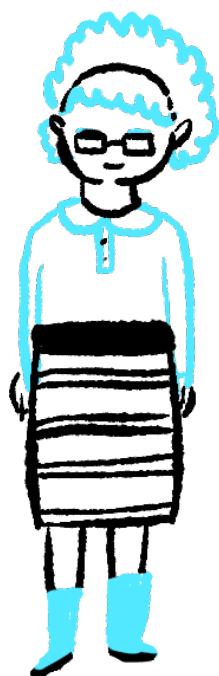
hay terapias, ni asistencia a escuelas o centros de día. Este escenario de exclusión es parte de las barreras físicas, económicas, culturales e institucionales que limitan la participación plena de muchas personas. Por eso necesitamos avanzar hacia políticas universales que contemplen apoyos, ajustes razonables y entornos accesibles. Esto significa reconocer que una sociedad se compone de forma diversa y con distintas necesidades.

Un sistema integral de cuidados tiene como fin garantizar servicios de asistencia para la vida independiente, acompañamientos adecuados y políticas específicas para quienes así lo requieran. También debe reconocer

a las personas con discapacidad que realizan tareas de cuidado y a las familias que sostienen acompañamientos cotidianos. El cuidado no debe entenderse como sustitución de la autonomía, sino como una condición que la hace posible.

Garantizar la vida independiente implica eliminar barreras, ampliar apoyos y asegurar que todas las personas puedan participar en la vida social, educativa, cultural y laboral de sus comunidades.

5. UNA SOCIEDAD DONDE SE PUEDA DISFRUTAR DE LA VEJEZ



Necesitamos contar con sistemas previsionales que reconozcan las trayectorias reales de las personas, que contemplen los años dedicados al cuidado y garanticen tanto la inclusión permanente como los ingresos suficientes para vivir con dignidad. Para eso se impone, pensar nuevas formas de financiamiento que sostengan estos sistemas en el tiempo y acompañen una sociedad cada vez más longeva (en 2050 los mayores de 60 años superarán el 22% de la población). La vejez es una etapa de la vida para vivirla con dignidad, autonomía, participación y disfrute.

El envejecimiento de la población, las transformaciones del trabajo y las desigualdades acumuladas plantean nuevos desafíos para los sistemas de protección social y de cuidados. Necesitamos construir respuestas que permitan a las personas mayores seguir siendo una parte activa de sus comunidades. Ampliar los servicios de teleasistencia, cuidado domiciliario, vivienda colectiva y otras alternativas que promuevan la participación y eviten el aislamiento. La actualidad tiene la marca de la emergencia: las personas mayores que tienen los medicamentos cubiertos

por PAMI se redujo de 4,6 millones a 1.600.000 afiliados.

Cuidar a las personas mayores significa reconocer su autonomía, su historia y su aporte fundamental a la vida social. Una sociedad que cuida

es una sociedad que valora la experiencia, la memoria y el derecho de todas las personas a seguir siendo parte activa de la comunidad durante toda su vida.

6. FAMILIAS CON TIEMPO, ESPACIO Y RECURSOS PARA CUIDAR



Las políticas de cuidado deben reconocer la diversidad de las formas de convivencia y de organización familiar: hogares monomarentales y monoparentales, familias ensambladas, familias extendidas, familias homoparentales, personas que viven solas y redes comunitarias de cuidado.

Las familias son uno de los principales espacios donde se organizan los cuidados. Sin embargo, muchas veces deben asumir esta responsabilidad en soledad, sin tiempo suficiente, con recursos limitados y tratando de compatibilizar la vida laboral con los cuidados. El 98,6% de los hogares con personas que requieren cuidados lo resuelve mediante trabajo no remunerado, sólo 1 de cada 10 puede contratar servicios. Esas familias reales, concretas, con todas esas dificultades, son las que toman decisiones sobre su reproducción.

Los cuidados recaen mucho más sobre las mujeres de la familia, adultas o adolescentes, y profundiza las brechas económicas y formativas que ya existen. Cuando el cuidado se resuelve únicamente dentro de los hogares, se refuerza la división sexual del trabajo y se limita la posibilidad de construir vidas más igualitarias. Creemos que cuidar no debe ser una carga individual sino una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades y los distintos actores sociales. Sin ir más lejos, el tiempo remunerado para cuidar es insuficiente: la licencia por paternidad es de apenas dos días -la más baja de la región- y sólo el 38% de los nacimientos ocurre en familias donde la madre cuenta con una licencia paga.

Al mismo tiempo, una parte creciente de los hogares está encabezada por

una sola persona adulta, en su enorme mayoría mujeres que sostienen simultáneamente el trabajo remunerado, el cuidado y las tareas domésticas. En estos hogares (1.600.000), los más empobrecidos, la ausencia de servicios públicos, de licencias adecuadas, de una respuesta estatal eficaz para garantizar las cuotas alimentarias y de políticas de ingresos multiplica las desigualdades. Las políticas de cuidados deben diseñar respuestas específicas para las familias monomarentales.

Necesitamos condiciones para cuidar mejor y repartir de forma equitativa las tareas. Una tarea es garantizar licencias igualitarias, obligatorias e intransferibles por nacimiento, adopción y crianza para todos los tipos de trabajadores y trabajadoras. Activar políticas para que los varones participen en el reparto de los cuidados. También son necesarias

licencias específicas para quienes tienen responsabilidades de cuidado de familiares y personas cercanas. Al mismo tiempo, es fundamental compatibilizar los tiempos del trabajo, la educación y los cuidados. Esto implica revisar jornadas laborales, calendarios escolares y políticas de organización del tiempo que hoy muchas veces resultan incompatibles con la vida cotidiana de las familias.

Las tareas de cuidados tienen un valor social y económico. Los años dedicados a cuidar deben ser contemplados en los sistemas previsionales y quienes dedican tiempo completo a estas tareas deben contar con mecanismos de protección adecuados. Las familias cuidan mejor cuando no están solas. Por eso necesitamos más espacios comunitarios, clubes, plazas, centros culturales y ámbitos de encuentro que permitan criar y acompañar en comunidad.

7.

ATENDER LA DIVERSIDAD DE CUIDADOS EN EL TERRITORIO

La Argentina es un país diverso y las necesidades de cuidado también lo son. No son las mismas en una gran ciudad que en una localidad rural, en una provincia del norte que en una de la Patagonia, ni en una comunidad indígena que en un centro urbano. Las mujeres urbanas dedican 6.3 horas

diarias al trabajo de cuidado, mientras que las campesinas destinan 7.2. En el Noroeste del país, las mujeres dedican una hora más de trabajo no remunerado que en la Patagonia.

Por eso, un acuerdo nacional por los cuidados debe reconocer las distin-

tas realidades territoriales y promover respuestas adaptadas al contexto. Provincias, municipios, organizaciones y comunidades tienen un papel fundamental en la construcción de estas soluciones. Las políticas de cuidado tienen el desafío de contemplar las particularidades de cada territorio, incluyendo las zonas rurales, los contextos de encierro, las regiones con menor acceso a servicios y aquellas comunidades que enfrentan retos específicos para sostener la vida cotidiana.

Cuidar también implica proteger aquello que hace posible la vida. La tierra, el agua, los alimentos y los bienes comunes forman parte de las condiciones materiales que sostienen a las comunidades. No hay política de cuidados posible si no se garantiza también el cuidado de los territorios donde esa vida se desarrolla. Fortalecer las capacidades locales, promover el arraigo y construir respuestas situadas es una condición para que el derecho al cuidado llegue efectivamente a todo el país.

8 TRABAJADORAS DEL CUIDADO: REGISTRADAS, FORMADAS Y BIEN REMUNERADAS



El trabajo de cuidados es uno de los sectores estratégicos del presente y del futuro. No sólo sostiene la vida cotidiana de millones de perso-

nas sino que tiene un enorme potencial para generar empleo, fortalecer comunidades y dinamizar la economía. El sector (trabajo doméstico, salud y

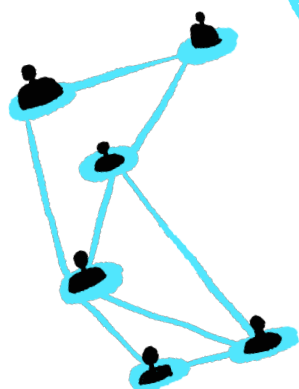
educación) emplea hoy a 3.4 millones de personas, pero podría extenderse a 5.2 millones por la transición demográfica. Sin embargo, sigue siendo uno de los sectores más precarizados y menos reconocidos, integrado mayoritariamente por mujeres.

Reconocer que el cuidado es trabajo implica jerarquizarlo. Para eso es indispensable ampliar las oportunidades de formación, certificar saberes ya adquiridos y planificar la oferta formativa para responder a las necesidades presentes y futuras de la sociedad. También, promover la registración laboral, garantizar salarios dignos y fortalecer los derechos laborales de quienes cuidan. La contratación de trabajadoras y trabajadores

del cuidado no puede seguir dependiendo exclusivamente de vínculos informales o de la búsqueda de personas “de confianza”. Necesitamos sistemas más claros, regulados y accesibles que permitan profesionalizar la actividad y mejorar la calidad de los cuidados.

Una sociedad que valora los cuidados reconoce a quienes la sostienen todos los días. Mejorar sus condiciones laborales, fortalecer la negociación colectiva donde aún faltan convenios específicos y garantizar mecanismos efectivos de fiscalización es una condición para construir sistemas de cuidado de calidad y sostenibles en el tiempo.

9. UNA SOCIEDAD QUE RECONOZCA COMO TRABAJO EL CUIDADO COMUNITARIO



En todos los barrios del país existen organizaciones y redes comunitarias que acompañan, alimentan, visten, escuchan, enseñan y cuidan. En abril de 2023 se registraban casi 400 mil personas en la rama de servicios sociocomunitarios del Renatep. Comedores, merenderos, espacios educativos, promotoras de salud, grupos de acom-

pañamiento y organizaciones sociales sostienen una parte fundamental de la vida cotidiana, especialmente cuando las crisis económicas y sociales se profundizan.

Detrás de estas experiencias hay miles de personas (alrededor de 250 mil), en su enorme mayoría mujeres,

que realizan tareas de cuidado para infancias, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades enteras. También cuidan el ambiente, producen alimentos, acompañan situaciones de violencia, sostienen espacios educativos y fortalecen vínculos comunitarios.

Las cuidadoras comunitarias suelen llevar adelante una triple jornada: en sus hogares, en sus trabajos remunerados y en sus organizaciones. Sin embargo, gran parte de estas tareas siguen sin ser reconocidas como trabajo, lo que genera condiciones de desprotección económica y jurídica para quienes sostienen diariamente estas redes de cuidado.

Reconocer el cuidado comunitario como un trabajo implica avanzar en el registro, la formación, la formalización y la remuneración de las cuidadoras comunitarias. También supone reconocer los saberes construidos y

fortalecer los proyectos impulsados por las propias organizaciones para garantizar los derechos laborales y la protección social. Al mismo tiempo que a las personas, es necesario fortalecer a las organizaciones comunitarias que hacen posible este trabajo. Una política de cuidados no puede limitarse a apoyar individualmente a quienes cuidan: también debe sostener las instituciones, espacios y redes que permiten que esos cuidados existan.

El cuidado comunitario no reemplaza las responsabilidades del Estado. Por el contrario, requiere de un Estado que financie, acompañe y fortalezca estas experiencias para ampliar su capacidad de respuesta y garantizar condiciones dignas para quienes las sostienen. Reconocer el trabajo comunitario de cuidados es darle el lugar necesario a una de las infraestructuras sociales más importantes que tiene nuestro país.

10. MUJERES Y DIVERSIDADES CON SOBERANÍA SOBRE SU CUERPO, TIEMPO Y TRABAJO



Las mujeres siguen sosteniendo la mayor parte de las tareas de cuidado, tanto dentro de los hogares como en los espacios comunitarios y en muchos de los trabajos vinculados a la reproducción de la vida. Respecto del trabajo diario no remunerado, las mujeres destinan 6.31 horas y los varones, 3.40. Pero frente al trabajo en una ocupación productiva y remunerada, las mujeres dedican 7.34 horas y los varones, 9.06 horas. La carga de trabajo no remunerado hace que las mujeres tengan una jornada más extendida. Esto, más las condiciones y tipos de trabajos (remunerados) en los que se ocupan las mujeres explica la brecha de ingresos entre unos y otras a lo largo de la vida, y las barreras para acceder a una jubilación. Esta distribución del cuidado tan poco equitativa tiene consecuencias concretas: menores ingresos, más informalidad laboral, mayor endeudamiento, más pobreza y menos tiempo para desarrollar proyectos propios.

Al mismo tiempo, mientras se cuestiona a las mujeres por la caída de la natalidad, se debilitan las políticas públicas que permitirían criar, trabajar y sostener proyectos familiares en mejores condiciones. No se puede exigir más maternidad en una sociedad que ofrece menos tiempo, menos recursos y menos apoyos para cuidar. Creemos en una sociedad donde todas las personas puedan elegir sus proyectos de vida y en la que las mujeres puedan ser madres si así lo desean, pero también puedan decidir no serlo. Donde la crianza sea acompañada socialmente y donde las tareas de cuidado no impliquen resignar autonomía, derechos ni oportunidades.

Para eso es importante fortalecer las políticas de salud sexual y reproductiva, garantizar el acceso a información y servicios de calidad, recupe-

rar las políticas que contribuyeron a reducir el embarazo adolescente y ampliar las condiciones materiales para quienes desean criar en contextos de dignidad. También es necesario que todas las políticas públicas, y no sólo aquellas vinculadas a áreas de género, reconozcan las desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres y diversidades. Si la pobreza, el endeudamiento, la informalidad y la sobrecarga de cuidados tienen un impacto diferenciado, las respuestas del Estado también deben contemplarlo.

Las desigualdades en los cuidados afectan de manera diferenciada a las personas LGBTI+, especialmente a las personas trans y travestis, que enfrentan mayores niveles de exclusión laboral, menores ingresos, trayectorias de salud interrumpidas y redes familiares frecuentemente debilitadas por la discriminación. Sin embargo, ensayan nuevas tramas convivenciales y familiaridades diversas. Garantizar el derecho al cuidado implica reconocer estas desigualdades y asegurar servicios accesibles, libres de violencia y respetuosos de todas las identidades.

Durante décadas, las mujeres subsidiaron con trabajo gratuito buena parte del funcionamiento de la economía. Si las tareas de cuidados que hoy no están reconocidas ni remuneradas se pagaran como servicios en el mercado, representarían hasta el 21% en el PBI argentino. Esto es porque el trabajo doméstico y de cuidados es un aporte indispensable para sostener la sociedad y el mercado laboral tradicional. Por eso, reconocer, redistribuir y socializar esos costos es una condición indispensable para construir una sociedad más igualitaria.



11.

UN ESTADO QUE ASEGURE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS CUIDADOS



Los cuidados no pueden depender exclusivamente de los recursos económicos de cada familia ni de la capacidad individual para resolver necesidades cada vez más complejas. Garantizar el derecho a cuidar y a ser cuidado requiere de un Estado presente, capaz de planificar, coordinar e invertir en políticas públicas universales, dando prioridad a las personas con más necesidades y con un horizonte de mayor igualdad.

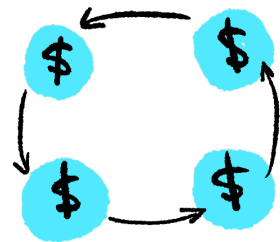
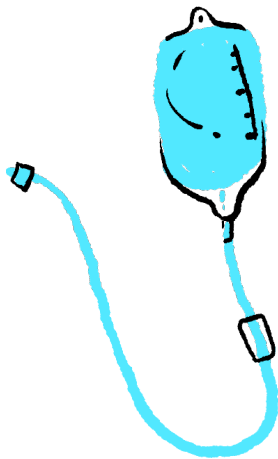
Hoy existen múltiples servicios, programas e instituciones vinculadas al cuidado. El desafío es integrarlos, fortalecerlos y ampliar su alcance para que todas las personas puedan acceder a ellos, independientemente de dónde vivan o de cuál sea su situación económica. Un Sistema Integral de Cuidados puede articular las

políticas disponibles, identificar las necesidades no cubiertas y organizar la participación de distintos actores.

La construcción de este sistema requiere diagnósticos precisos, inversión sostenida en infraestructura social y una coordinación efectiva entre los distintos niveles del Estado y las diferentes áreas de gobierno. También requiere capacidad de regulación sobre los servicios privados de cuidado para garantizar estándares de calidad, accesibilidad y respeto por los derechos de las personas. Cuando el Estado asume este rol, el cuidado deja de ser una solución individual y se transforma en una responsabilidad colectiva organizada.

12

LA ESTRATEGIA: DISPONER

RECURSOS PARA LOS CUIDADOS Y
CONTABILIZAR SUS BENEFICIOS

Muchas veces las políticas de cuidado son presentadas como un gasto. Es lo contrario. Los cuidados son una inversión estratégica que mejora la calidad de vida, genera empleo (podría generar 1.800.000 puestos de trabajo), reduce desigualdades y fortalece el desarrollo económico. Invertir en cuidados significa crear puestos de trabajo, ampliar la participación laboral de quienes hoy están sobrecargadas por tareas no remuneradas, mejorar las oportunidades de las infancias y fortalecer la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

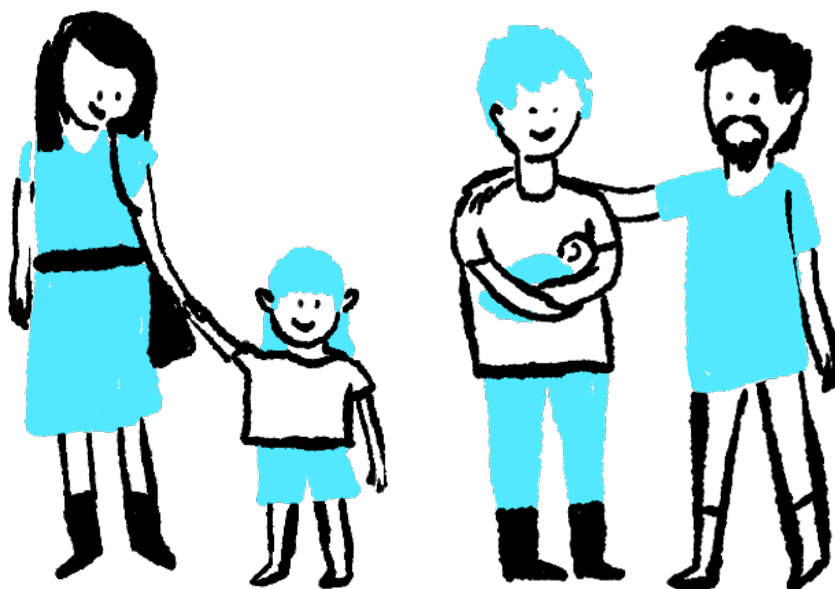
El desarrollo de un sistema integral de cuidados es posible y existen re-

ursos para hacerlo. Lo que se necesita es una decisión política que coloque esta agenda entre las prioridades del país y construya mecanismos de financiamiento estables y sostenibles en el tiempo.

Para ello es necesario avanzar hacia esquemas de financiamiento progresivos, vinculados a una distribución más justa de los recursos y a una política fiscal que reconozca el enorme valor económico y social de los cuidados. Construir un sistema de cuidados es una tarea gradual, pero también una de las inversiones más inteligentes que puede hacer una sociedad.



13. DESDE EL CUIDADO, CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA



Todas las personas necesitamos cuidados. Sin embargo, durante mucho tiempo fueron considerados un asunto privado, una responsabilidad de las familias o una tarea atribuida a las mujeres. Esa forma de organizar la vida ya no responde a los desafíos de nuestro tiempo.

Los cuidados dialogan con las demandas de los movimientos feministas, sindicales, comunitarios, ambientales, de personas mayores, de discapacidad, de derechos humanos y de muchos otros actores que trabajan cotidianamente para sostener la vida. En cada una de esas experiencias existe una preocupación común por cómo construir una sociedad más justa, más igualitaria y más solidaria.

Hablar de cuidados es hablar de cómo queremos vivir. Es hablar del tiempo libre, del trabajo, de la salud, de la educación, de la vivienda y de los vínculos que construimos en comunidad. Para construir una sociedad más

justa necesitamos entender los cuidados como una responsabilidad compartida y como una inversión en bienestar, igualdad y futuro. Una sociedad que reconozca que nadie se realiza en soledad y que todas las personas, en distintos momentos de la vida, necesitamos del apoyo de otras para desarrollarnos plenamente. Crecemos en la interdependencia y gracias a ella.

Un Acuerdo Nacional por los Cuidados es, ante todo, un pacto social.

Creemos que una sociedad que cuida es una mejor sociedad, donde todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida con autonomía, dignidad y la certeza de que, cuando necesiten cuidados, no estarán solas. Frente al individualismo, elegimos la comunidad. Frente al abandono, elegimos la corresponsabilidad. Porque cuidar es la forma más concreta de defender la vida y de construir el futuro que queremos compartir.

Impulsan el Acuerdo Nacional por los Cuidados

La cocina de los cuidados: Norma Morales y Dina Sánchez de la UTEP; Padre Francisco “Paco” Oliveira de la Fundación Isla Maciel; Asociación Civil La Poderosa; Confederación de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); Red de Concejalas del PJ; Comisión de cuidados del PJ Nacional, Juliana Marino, diputada m.c.; Gladys Gómez del Frente Popular Darío Santillán; Elisa Pineda y César Perri de la Fundación de Organización Comunitaria (FOC); Ana Gamarra, Florencia Martí y Nelly Quispe del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL); Daniel Sánchez del Centro Angelelli; María Luisa Storani del Centro de la Mujer de San Fernando (CEDEM); Norma Sanchís de la Asociación Lola Mora; María Rosa Martínez, senadora provincial; Mónica Macha, diputada nacional; Esteban Paulón, diputado nacional; los y las académicas Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijoo, Eleonor Faur y Alexander Roig; Carla Gaudensi, secretaria de Géneros de la CGT; Leonor Cruz, secretaria de Géneros de la CTA; Adriana Vaghi de CICSA Ciudades Feministas; Mónica Roqué de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria; Patricia Redondo, directora provincial de Educación Inicial bonaerense; Mercedes Contreras, directora de Infraestructura Social en el Ministerio de Infraestructura bonaerense; Gabriela Bauer, médica pediatra ex directora del Hospital Garrahan; Cristian Silva, ex director del Mapa Federal del Cuidado en el MMGyDS; Carolina Buceta de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Julieta Campana y Florencia Cascardo del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas; Incidencia Feminista, e integrantes del CELS, de las distintas áreas que trabajan cuidados.

Adhieren

Asociación Civil Justicia Social Siglo XXI
Agenda de las Mujeres
AMUMRA - Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina
AMUYEN Colectiva Feminista
ANDHES - Abogadas y Abogados del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales
Asamblea por los Derechos Humanos Neuquén
APEF - Asociación Argentina de Ayuda a la Persona con Esquizofrenia y su Familia
Arco Violeta
Argentina Viva - Red Federal Peronista
Articulación Feminista Popular
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - APDH
Asociación Civil y Cultural Yanapacuna
Asociación Argentina de Educadoras/es Sexuales
Asociación Amanecer Grupo Casa-Taller
Asociación Argentina de Actores y Actrices
Asociación Civil Liderar Mujer
Asociación Civil Palabras/Multipalabras
Asociación Civil Patria Igualitaria
Asociación Civil Razonar
Asociación Lola Mora
Asociación para la promoción y protección de los Derechos Humanos Xumek
Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos ATE Formosa
Buenos Aires 3D
Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito.
Capítulo Argentino de la Red Bioética
Carrera de Sociología UBA
Cátedra UNESCO sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social
Católicas por el Derecho a Decidir Argentina
CCF

CEDES - Centro de Estudios de Estado y Sociedad
CEDEM - Centro de la Mujer
Centro de Estudios Interdisciplinarios
Centro de Estudios para la Ciudad
Centro de Formación Humanística Tantosha
Consejo Económico y Social Gral. Alvarado
Círculo de profesionales de Trabajo Social de Gualeguaychú
CISCSA - Ciudades Feministas
Consejo de la Magistratura CABA
Colectiva Feminista La Revuelta
Colectiva Transfeminista Aguafiestas
Colectivo de abogadxs populares La Ciega
Colectivo Ni Una Menos
Comedor Los Pingüinitos
Comité Latinoamericano y del Caribe en Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM
Comunidad Homosexual Argentina
Comunidad Mapuche
Comunidad mapuche Lof Kinxikew
Concejo Deliberante de Fraile Pintado, Jujuy
Concejo Deliberante de 3 de Febrero
Concejo Deliberante de Huillapima, Catamarca
Cooperativa de Trabajo Salud Integral Limitada
Cooperativa Las Decididas
Corriente Futuro Federal Vicente López
Cosquín Avanza (PJ)
CTA de lxs Trabajadorxs
CTA-A
Federación Nacional Territorial - CTA-A
CTEP
Cuidadores de la casa común - Almirante Brown
Cultura Colaborativa
Dejando pequeñas huellas
Departamento de Trabajo Social del Hospital de Clínicas
Dirección de Políticas de Género y Diversidad, Santa Rosa La Pampa

Dirección Provincial de Mujeres, Género y Diversidad de Catamarca
Diversia San Martín
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA
Espacio Popular San Martín
Facultad de Ciencias Sociales UNC
Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer
Feministas sin fronteras
Forum Infancias Mendoza
Frente Grande Alberti
Frente Grande Cañuelas
Frente Grande Ciudad de Azul
Frente Transversal
Fuerza Común Ciudad de Santa Fe
Fundación Ayudándonos
Fundación Educacional Ikigai
Fundación Encuentro para la Participación Ciudadana y la Ampliación de Derechos
Fundación Fundavidas
Fundación Huésped
Fundación Isla Maciel
Fundación Margarita Franca
Fundación Morena - Red Chaco Te Cuida
Fundación Mujeres en Igualdad
Fundación Mujeres x Mujeres
Fundación Otras Voces
Fundación para el Desarrollo Humano Integral - FDHI
Fundeps
GMAF - Grupo de Mujeres de la Argentina - Foro de VIH Mujeres y Familia
Grow - Género y Trabajo
H.I.J.O.S. Ciudad de Bs. As.
Hogar de Protección Integral Warmi
Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó
ICW Argentina
Incidencia Feminista
Instituto Antonio Cafiero
Kuña Ñepu 'a
La Casita de Ana y Feli
La Corriente Mujeres y Diversidad
La Ría Corriente crítico feminista
Laboratorio de Prácticas e Investigaciones Socia-

les Asociación Civil - LAPIS
Líbera Abogacía Feminista
Liderar Mujer - Mujeres FR Ciudad
Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora
Malabaristas del Cuidado
Mamá Cultiva Argentina
Movimiento Mayo
Movimiento Nacional Campesino Indígena Somos Tierra
Movimiento por la Salud de los Pueblos
Mujeres de la Tierra
Mujeres Socialistas
NeuroVital
Ni Una Menos Santiago del Estero
Nuevo Encuentro
Observatorio Ahora Que Si Nos Ven
Observatorio de Justicia sanitaria y climática
Observatorio Mercedes Pagnutti
ONG Multipalabras, NUM (Ni Una Menos)
Organización Aconcagua
Parlamento de Mujeres Géneros y Diversidades Legislatura CABA
Partido Gen Santa Fe
Partido Socialista
RAZONAR
Red Federal de Concejales
SACRA
Sindicato Municipal de General San Martín
Socorristas en Red
Somos Barrios de Pie Ramallo
Tierra Violeta Asociación Civil
Tunuyán Humana
Unidad Socialista
Unión Obrera Gráfica de Córdoba - CGT Córdoba
UNMDP
UPAC
UTELPA Sec. Santa Rosa
UTEP

Siguen las firmas.



**ACUERDO NACIONAL
POR LOS CUIDADOS**

Adherí al acuerdo

